

* CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 22 DE MAYO DE 2025

SEÑOR(ES) FISCHETTI Y CIA SRL
 SELVA DE MONTIEL 5248
 C.P.: 1439 - CABA

T.E.: 46011754

ORDEN DE COMPRA N° 214/2025
 EXPEDIENTE N° 1.312.870/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 75/2025
 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.436/2025
 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2025
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
 CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	4.800	Provisión de bidones de agua potable embotellada retornable de veinte (20) litros de capacidad y cuarenta (40) equipos dispensers de agua en comodato, para suministro de agua fría y caliente, compatible de con bidones de veinte (20) litros, para las dependencias judiciales sitas en Paraná N°386, C.A.B.A., a partir del 1° de junio de 2025 y por un período (12) meses o hasta agotar el monto máximo de la contratación, lo que ocurra primero, para abastecer a la totalidad de las dependencia. Cantidad mínima: 2880 unidades Cantidad máxima: 4800 unidades	4.400,00	21.120.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		21.120.000,00
		SON: PESOS VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTE MIL		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL. E-MAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DEL CONTRATO: =====		
		ESTARA A CARGO DEL ARQUITECTO ENZO GAETA, PODRA COMUNICARSE DE LUNES A VIERNES DE 7.30 A 13.30 HS, AL TELEFONO 4379-1978 O EMAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar, QUIEN VERIFICARA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN UN TODO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.		
		FORMA DE PAGO: =====		
		EL PAGO SE HARA DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS DE RECIBIDA LA FACTURA CONFORMADA, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION",		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>APROBADO POR LA RESOLUCION C.M. N° 254/15 Y MODIFICATORIAS.</p> <p>NOTA: ====</p> <p>LA PRESENTE "ORDEN DE COMPRA ABIERTA" ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LO PREVISTO EN LOS ART. 192, INC. 2 Y 194 DEL REGLAMETO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, Y CIRCULAR AG 7/24. TIENE POR OBJETO LA PROVISION DE AGUA POTABLE EMBOTELLADA EN BIDONES RETORNABLES, INCLUYENDO EL SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LOS DISPENSERS FRIO/CALOR NECESARIOS, LA PROVISION PERIODICA DE LOS BIDONES DE AGUA, EL SERVICIO TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, DEL GAS REFRIGERANTE (EN CASO DE SER NECESARIO PARA RECARGA DE LOS EXPENDEDORES), LOS FILTROS DE RECAMBIO, COMO ASI TAMBIEN EL MANTENIMIENTO, LA DESINFECCION Y LA HIGIENE DE LOS DISPENSADORES, PARA ABASTECER LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA UBICADAS EN EL EDIFICIO SITO EN LA CALLE PARANA N°386, DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, SEGUN LAS CANTIDADES Y MODO DE PROVISION DETALLADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE COMPLEMENTAN EL PRESENTE.</p> <p>NOTA: ====</p> <p>EL PODER JUDICIAL TENDRA DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO -EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA DOS (2) MESES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACION DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICION DE NOTIFICAR AL CO-CONTRATANTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCION, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL.</p> <p>PLAZO PARA CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION: =====</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO PARA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN COMODATO SERA DE DIEZ (10) HABILES A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA. - LA NOTIFICACION DE LA SOLICITUD DE PROVISION AL CONTRATISTA DARA INICIO AL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR. - EL PLAZO ENTREGA SERA DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE PROVISION DE LOS BIDONES DE AGUA. - LAS ENTREGAS DE LOS BIDONES DE AGUA SE REALIZARAN EN UN DIA HABIL ADMINISTRATIVO SEGUN LAS CANTIDADES PAUTADAS POR EL ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE LA CONTRATACION Y DE ACUERDO AL CONSUMO ESTIPULADO, EN DIAS Y HORARIOS A CONVENIR CON EL RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA PRESTACION, ARQ. ENZO GAETA, ENTRE LAS 7.00 Y LAS 9.00 HS. - EL ADJUDICATARIO SE COMPROMETE A REALIZAR LA REPOSICION DE BIDONES EN FORMA TAL QUE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS CUENTEN CON BIDONES DE 20 LITROS DE AGUA PARA QUE TODOS LOS DISPENSADORES SE ENCUENTREN CON DISPONIBILIDAD DE EXPENDER AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 7° DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. - FINALIZADO EL PLAZO DEL CONTRATO VIGENTE, EL CONTRATISTA 		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

